

705

11

BX4705

.Q5

M67

c.1

001311



EX LIBRIS
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis



1080026406

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
CAP. ALFONSO BILLOT-CA UNIVERSITARIA
Feb-22/83 MICROFILMADO R=39-

FRAGMENTOS
DE LA VIDA, Y VIRTUDES

DEL V. ILLMO. Y RMO. SR. DR.

D. VASCO DE QUIROGA

PRIMER OBISPO

DE LA SANTA IGLESIA CATHÉDRAL DE MICHOACÁN,
Y Fundador del Real, y Primitivo Colegio
de S. Nicolás Obispo de Valladolid,

ESCRITOS,

POR EL LIC. D. JUAN JOSEPH MORENO COLEGLAL REAL DE
*Oposición del más Antiguo de S. Ildefonso de Mexico, Catedrático antes
de Filosofía, y ahora Rector del mismo Colegio Primitivo
de San Nicolás.*

CON NOTAS CRITICAS,
En que se aclaran muchos puntos historicos, y antigüedades
Americanas especialmente Michoacanenses.

SACALOS A LUZ EL MENCIONADO COLEGIO,
Y LOS DEDICA

AL MUI ILUSTRE, VENERABLE SR. DEAN, Y CAVILDO
De la misma Santa Iglesia Cathedral

POR MANO DE SU SUPERINTENDENTE

EL SR. DR. D. RICARDO JOSEPH GUTIERREZ CORONEL
Vice-Rector Catedrático propietario de Filosofía, y de Vísperas de
Sagrada Theologia, que fùe en los Reales, y Pontificios Colegios de S. Pe-
dro, y S. Juan, Abad de la mui Ilustre Congregacion de N. P. Sr. S. Pedro,
Confesor extraordinario de las R.R. M.M. Capuchinas, Cura, y Juez
Eclesiástico de S. Juan Acazingo, del Martyr S. Sebastian, y del Sagrario
de la Santa Iglesia Cathedral, todo en el Obispado de la Puebla; despues
Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Valladolid, y actual Theorero
Dignidad, Superintendente de los Hospitales de Santa Fè, Juez Hacer-
dor, que fùe de los Diezmos, y Rentas decimales, y actual Cla-
vero Superintendente de la fabrica de dicha Santa Iglesia,
Examinador Synodal de uno, y otro Obispado.

Impressos en Mexico en la Imprenta del Real, y mas Antiguo Colegio
de S. Ildefonso, año de 1766.

UNIVERSIDAD DE ... LEON
Biblioteca Valverde y Talíz



LIBRO DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

ADQUISICIÓN

V
222
Q

ARGUMENTOS
DE LA VIDA Y VIRTUDES
DEL V. ILLMO. Y REVERENDISSIMO
D. VASCO DE QUIROGA

PRIMER OBISPO
DE LA SANTA IGLESIA CATHEDRAL DE MICHOACAN
Y Tercer Obispo de Michoacan
de S. Nicolas Obispo de Valladolid
ASCENDOS

Colligite, quæ superave-
runt fragmenta, ne pereant.

Joan. 6.
V. ILLMO. Y REVERENDISSIMO
D. VASCO DE QUIROGA
PRIMER OBISPO
DE LA SANTA IGLESIA CATHEDRAL DE MICHOACAN

... de la Santa Iglesia Cathedral de Valladolid, y actual Obispo de Michoacan, a quien debia consagrarse, sino a V. S. Illma? Pues si V. S. Illma. fue el deposito de sus confianzas, y el heredero de sus derechos, transfiriendo en V.

... de la Santa Iglesia Cathedral de Valladolid, y actual Obispo de Michoacan, a quien debia consagrarse, sino a V. S. Illma? Pues si V. S. Illma. fue el deposito de sus confianzas, y el heredero de sus derechos, transfiriendo en V.



AL MUI ILUSTRE, Y VENERABLE
SR. DEAN, Y CABILDO

DE LA SANTA IGLESIA CATHEDRAL
DE VALLADOLID DE MICHOACAN.

SR. ILLMO.

... de la Santa Iglesia Cathedral de Valladolid, y actual Obispo de Michoacan, a quien debia consagrarse, sino a V. S. Illma? Pues si V. S. Illma. fue el deposito de sus confianzas, y el heredero de sus derechos, transfiriendo en V.

COMO DEUDA COR-
respondiente a la grandeza
de V. S. Illma, que como

voluntario obsequio de una
gratitud reverente, debe dedicarse este
crudito, y bien formado libro a V. S.

Illma. Pues conteniendose en el la vida
esclarecida de aquel incomparable Prelado,

el Illmo. Sr. D. Vasco de Quiroga,
primer Obispo de esta vasta Diocesi de
Michoacan, a quien debia consagrarse,

sino a V. S. Illma? Pues si V. S. Illma. fue
el deposito de sus confianzas, y el here-
dero de sus derechos, transfiriendo en V.

Az 001311 S.

S. Illmà. tan heroico Varon al tiempo de su muerte todos los derechos de sus fundaciones, ya el de los Hospitales, y Pueblos, que fundò en el Arzobispado de Mexico, y en este Obispado; ya el del mas antiguo Colegio de S. Nicolàs, que erigió en la Ciudad de Michoacàn; razon es, que si al acabarfele la vida, para perpetuar su piedad, eligió su alta comprehension à V. S. Illmà. por deposito de sus confianzas, y derechos, passando estos con el Patronato de obras tan piadosas à V. S. Illma. por desempeño de estas confianzas no solo procure V. S. Illmà. mantener indemnes sus derechos, sino que anhele à perpetuar la vida de tan incomparable Heroe, à pesar de los tiempos, como ha sabido hazer permanente su memoria.

Y si por esta razon, que respeta al digno objeto de este Volumen, se debe consagrar à V. S. Illma. tambien por ser oblation, que se haze por mis manos, no pudiera menos, que dedicarlo à V. S. Illmà. Porque si luego que obtuve el empleo de Magistral de esta Santa Iglesia le

me-

mereci el distinguido honor de que fiasse à mi cuidado el de la Superintendencia de dichos Hospitales, y Colegios; en desempeño de esta confianza no solo he procurado el mas florido adelantamiento en las letras, qual es el que goza à la presente este Colegio; sino la perpetuidad de la memoria de tan esclarecido Prelado, esforzando à la humildad del Author de esta Obra, que solo queria como muestra de su virtuosa aplicacion, y manifestacion de su reconocimiento, quedasse sepultada entre lo oculto de los Archivos del Colegio, haziendo que se reduxesse à que saliesse à la publica luz, y buscando trazas con que poner en execucion mis deseos, ya para diseño del tiernisimo afecto, que le profesó à este V. Varon, ya para demostracion del reconocimiento con que le venero, por aver sido uno de los que concurrieron, quando vestia la Toga en el Mexicano Arcopago, à providenciar la fundacion de la nobilissima Angelopolitana Ciudad mi Patria; ya para si nõ justa paga à los distinguidos beneficios, que debo à V. S. Illmà, para
agra-

agradable satisfaccion de mis debidos
respetos.

En cuya manifestacion mucho pudiera decir en honor de V. S. Illmà, pue-
la sabiduria, nobleza, integridad, religio-
sa conducta, piadoso zelo, y circunspecta
prudencia con que en todos tiempos hà
brillado el esplendor de V. S. Illmà, y es-
parcidose por todo el Orbe el singular
lustre de sus Individuos, es tan notorio,
que no hai quien ciego lo ignore, ò em-
bidioso pueda desmentirlo: prueba mani-
fiesta de una virtud, y gloria muy excelsa;
pues solo esta puede lograr el triunfo,
que ni la ignorancia la desconosca, ni la
emulacion la desfigure; pero el mayor
elogio, y la mas sublime alabanza que
contemplo respecto de V. S. Illmà, es la
de ser este Cabildo *Cuerpo nobilissimo* en
quien se depositò el *espíritu heroico* del
Señor D. Vasco.

Un Cuerpo se juzga en el Derecho,
el del Cabildo con el Prelado; y aunque
assi no lo reputara la Jurisprudencia, lo
hà sabido acreditar la experiencia de la
maravillosa harmonia, que se descubre
entre

entre este insigne Prelado, y las acredita-
das operaciones de V. S. Illmà. en todos
tiempos. Con admirable proporcion,
union, y maridage se miran, y admiran
entre sí el *cuerpo*, y el *espíritu*, que lo
anima en lo phyfico, y natural para el
expedito, y ordenado exercicio de sus
operaciones; pues redundando al cuerpo
las superiores funciones de la alma, y es-
píritu, que le anima, la buena organiza-
cion de sus partes, la perfecta disposicion
de sus miembros, la bella configuracion
de sus perfecciones, la perspicaz penetra-
cion de sus operaciones, y potencias, son
efectos todos de una superior alma, ò va-
liente espíritu, que en fuerte le hà cabido,
y le anima, è informa, como de Salomon
se dice; y al mismo tiempo, del cuerpo,
y bien formada cimetria de sus partes, de
la contemperacion de las qualidades, del
ordenado arreglo de los sentidos resulta
mayor viveza, y expedicion para las fun-
ciones superiores en los espíritus, siendo
una perfecta harmonia, y consonancia la
que resulta de esta union entre el *cuerpo*,
y *espíritu*, que la rige.

Y si esto se admira en lo physico, y natural, quien no lo reconoce, y aplaude en lo politico entre el *cuerpo* de V. S. Illmà. y el *espíritu* heroico del Señor D. Vasco su primer dignissimo Prelado? No solo fuè V. S. Illmà. heredero de sus derechos, y Patronatos; sino tambien de su incomparable espíritu, conservando siempre la heroica virtud, profunda sabiduria, infatigable zelo, inflexible integridad, ardiente charidad, y las virtudes todas que le adornaron, como en deposito digno de un tan generoso espíritu. Porque què otro cuerpo era digno receptaculo de un espíritu tan gigante como el del Señor Don Vasco, sino uno que en sus dimensiones copiara su corpulencia desmedida? Fuè el Señor D. Vasco en lo physico de estatura corpulenta; pero en lo moral fuè de una proceridad gigantèa; y à un espíritu gigante no correspondia otro cuerpo, sino ò de un Tiphèo, q̄ se demostrà centimano, para manifestar, en multiplicadas manos sus beneficios, y operaciones: ò de un Argos, que adornandose de muchos ojos diera à conocer las vigilancias

de un Pastor, hasta acreditar todos los gyros de su vida, todos los pasos de sus edades, Throno, ò Carro de la gloria de Dios, y digno deposito del espíritu de aquella vida.

Quien no dirà al ver tantos exemplares de virtud, sabiduria, religion, zelo, y prudencia, quantos han sido los incomparables Heroes, que han resplandecido en el mundo, individuos, y miembros de este tan respetable Cuerpo, ò que se transmigrò la alma del Señor D. Vasco à èl, como decian los Pitagoricos, ò que le dexò en herencia su espíritu? Porque aquella charidad, y piadosa christiana aplicacion con que se dedicò aun vistiendo la Toga de Oidor, à enseñar à los Indios los dogmas, y rudimètos christianos, catequizando à los infieles, è instruyendo à los mas ignorantes; bien resplandeciò entre otros muchos, en los Señores Pocasangre, y Ojeda, de los quales el primero, despues de aver dado mas de diez y seis mil pesos de limosna, renunciò el Canonicato, solo para dedicarse à la enseñanza de los Indios, viviendo una inculpable

vidas, y el segundo, partiendo en vida su renta con los pobres siempre, en muerte dexó a estos por sus herederos. El cuidado en los Hospitales de Santa Fe, ya para el abrigo de los huérfanos, el socorro de los pobres, y el remedio de los enfermos, ya para la defensa, y amparo de los Indios, lo heredaron los Señores Chantre Illescas, y Canonigo Venegas, quienes no solo cuidaron del gobierno, y superintendencia, sino que personalmente sirvieron, y residieron en dichos Hospitales como cosa tan importante para el mayor desempeño de su charitativa aplicacion. Aquella integridad en la justicia, y destreza en manejar la Jurisprudencia en los Tribunales de Astrea, del Sr. D. Vasco, brilló excelentemente en los Valencias, Vasquez, y Espinosa. Aquel infatigable zelo para el desempeño del Pastoral cuidado, con que se hizo este Ven. Obispo exemplar de Prelados, se halló en los Señores Vasquez, Mota, Poblete, Mercado, Renteria, Espinosa Yzasi, Davalos, Montañó, y otros muchos, que ilustraron à las Iglesias de Tarento, Puebla, Oaxaca,

Ma

Manila, Comayagua, y puestos en la eminen-
cia del candelero de la dignidad Episcop-
pal, no solo alumbraron esta Iglesia,
Casa del Señor, sino el Orbe todos pues
resplandecieron en la Europa, Asia, y
America. Aquel culto, y religion para
el adorno, y aseó de la Iglesia, para el go-
bierno, y devocion del Choro, y para el
esmero de los Oficios Divinos, se vió he-
redado en los Señores Cervantes, quien
enriqueció la Iglesia con las prefeas que
dió, y en los Señores Hija de Espinosa,
y Solano, por su pericia en las Sagradas
Ceremonias. La facundia, y destreza en
la Oratoria, con que el Señor D. Vasco
unió la Jurisprudencia con la mas subli-
me Theologia en las fervorosas diestris-
simas exhortaciones, que hazia à benefi-
cio de su grey se admiró sin duda en los
famosísimos Oradores Carrillo, cuyas
producciones fueron celebradas por pro-
digio de la eloquencia en la Corte de
Madrid, en los Yzasis, Barrofos, y Pa-
ras. Lo versado en la Historia, y Geo-
grafia, en los famosos Saens de la Peña,
Ortega, y Valdivias. El cuidado, y des-

B 2

treza

treza de la Música en un Fernandez del
Castillo, quien siendo Canonigo era
Maestro de Capilla, y tan diestro, que
en ambas Españas le dieron la mano de
recha todos los profesores de ella, con-
fessando su eminencia, y mayoria, y en
un Diaz, quien siendo Racionero regen-
te de Sochantre el Choro de esta Igle-
sia. Finalmente los exemplos de virtud,
y letras, que resplandecieron en el Se-
ñor D. Vasco, ilustran, y han ilustrado
todos los individuos de V. S. Illmà. vi-
viendo con tal harmonia, union, y paz,
que aparte de las especialissimas dem-
onstraciones con que han aprobado su con-
ducta nuestros Catholicos Monarchas,
promoviendolos a los mas gloriosos em-
pleos; al llegar a sus oidos la fama con-
stante de sus ajustados procederes, man-
daron por los años de 1685. Cedula de
gracias al Señor Obispo de esta Iglesia,
para que en nombre de su Magestad las
diesen a V. S. Illmà. por la union, y bue-
na consonancia de sus miembros, assegu-
randole tendria presentes a sus indivi-
duos en los mayores empleos a que les
ba-

hazian acreedores sus circunstancias, y
prendas.
Y si asì han resplandecido en los
tiempos passados los Capitulares esclare-
cidos de V. S. Illmà, que dirè en los pre-
sentes? No otra cosa, sino que aviendo
dexado el Señor D. Vasco, como anti-
guamente el Profeta Elias, su espiritu
duplicado, resplandece este en V. S. Illmà,
y en el Señor Doctor Don Pedro An-
selmo Sanchez de Tagle, que actualmen-
te le gobierna, y rige, dignissimo suc-
cessor suyo, no solo en la Dignidad, y
Oficio, sino en los hechos, integridad,
defensa de la Jurisdiccion Eclesiastica, è
immunidad Sagrada, en el zelo de su Re-
baño, cuidado del calto de los Templos,
piedad con los pobres, atencion a la edu-
cacion de los parvulos, adelantamiento
de los estudios, y letras, provida dispo-
sicion de Ministros, y premio de los be-
nemeritos. Estos dos grandes espíritus
resplandecen mui unidos, ò identificados
entre si a la presente en el respetable
Cuerpo de V. S. Illmà. Por esso, si hà si-
do grande la gloria de V. S. Illmà. en
las

Las antiguas edades, y passados siglos, à la presente es incomparable, y desmedida. Así es, pues, se ve adornado de las mas sabias Borsas, y Cathedras de Salamanca, Mexico, y Lima; engrandecido con las Togas de los Colegios mayores de este Reyno, ennoblecido con los mas distinguidos Habitos, y calificada nobleza de sus individuos: ilustrado con el mas arreglado proceder, è infatigable zelo de muchos de sus miembros, que han desempeñado cabalmente el ministerio Apostolico de Parrochos. Es tan arreglada la conducta de los individuos de V. S. Illmà, la devocion, y asistencia del Choro, la observancia de Rubricas, y Ceremonias Sagradas en el Altar, la eloquencia, y destreza en los Pulpitos, la integridad de la Justicia en los Tribunales; la limosna, exemplo, y ajustado porte en la Ciudad, que todo esto haze se venere en V. S. Illmà, un Cielo de tantos Astros, que saben iluminar al mundo todo, y movidos de una superior inteligencia en concertados gyros, forman dulce harmonia con que agradan, y arrebatan, tras si las atencio-

ciones de todos los que las admiran. A la verdad, que lo que ideò la profanidad del Arbol de oro de Virgilio, que separado de su cuerpo un bastago, renacia otro en su lugar, mas fecundo; se verifica en V. S. Illmà. para perpetuidades de sus brillos; pues por aquellos Capitulares antiguos, que se demostraron tan famosos; celebra à la presente otros tantos insignes, que le engrandecen, y llenan de gloria. Gozese V. S. Illmà. en tanto esplendor para admiracion de los siglos, y celebre para bien del publico culto de Dios, servicio de su Magestad, y edificacion, y bien del publico, concediendo à los individuos todos de V. S. Illmà los mas merecidos ascensos, para que creciendo la gloria de V. S. Illmà. al tanto de mis deseos, sean sus duraciones, à pesar de los tiempos, perpetuas.

Mui Iltrè. Señor.

B. L. M. à V. S. Illmà. su humilde,
y reverente Servidor.

Dr. Ricardo Joseph Gutierrez Coronel.
PA-

PARECER DEL Dr. Y Mró. D. ANTONIO LOPEZ
Portillo Canonigo de esta Santa Iglesia Cathedral de
Mexico.

Excmo. Señor.

ESTA JUICIOSA, Y ERUDITA HISTORIA, A QUIEN
la moderacion de su Autor, da el titulo de *Fragments*, será
muy estimable para todos aquellos, à quienes lo sean la piedad,
la religion, y la justicia. Conserva la preciosa memoria de aquel
esclarecido Varon, ornamento de la Toga, y de la Mitra, el Ambrosio
de las Indias, Padre del siglo de cimo sexto, Autor de la disciplina Ec-
clesiastica de esta America, Fundador de sus Iglesias, Asylo de la miseria,
Exemplar de perfeccion Evangelica, segun lo que se puede juzgar
humanamente, el Illmó. y Ven. Sr. Dr. D. VASCO DE QUIROGA.
Las noticias son escogidas, y sacadas con una critica templada del caos
de las antigüedades Indianas, el estilo sencillo, y puro, el espíritu im-
parcial, y piadoso, y el cumulo de la obra toda, digno de la literatura,
y juicio del Autor, de la luz publica, y de la licencia, que para ello se
solicita. Así juzgo, salvo mejor dictamen, Mexico 7 de Mayo de 1766.

Excmo. Señor.

Antonio Lopez Portillo.

APRO-

APROBACION DE EL P. FRANCISCO XAVIER
Alegre de la Sagrada Compañia de JESUS.

Señor Provisor, y Vicario General.

HE VISTO LOS PRECIOSOS FRAGMENTOS DE LA
Vida de el Venerable Illmó. Sr. D. VASCO DE QUIRO-
GA, primer Obispo de Michoacan, que V. S. se sirvió remi-
tir à mi censura. La Compañia de Jesus, que él procuró con
tanto esfuerzo traer à la America, y que no sin particular providencia
goza el deposito de su venerable cadaver, es muy interesada en las
glorias de este gran Prelado, para no tomar mucha parte en la publica-
cion de estas memorias. Aun precindiendo de este superior motivo, el
Autor à una materia por sí misma tan apreciable ha dado nuevo es-
plendor con un estilo muy proprio de la Historia, con una exacta Chro-
nologia, con una juiciosa critica, y con una perfecta instruccion en las
antigüedades Americanas. Su relacion puede contribuir mucho à la so-
lida piedad, y nada tiene contrario à las Regalias de el Rey N. Señor.
Por tanto juzgo que puede V. S. conceder su licencia. En este Real, y
mas antiguo de S. Ildefonso, y 14 de Junio de 1766.

✠
JHS.

Francisco Xavier Alegre.

C

Licen.

Licencia del Superior Gobierno.

EL Excmo. Señor D. Joachin de Monserrat, Ciurana, Cruillas, Crespi de Valldaura, Alfonso, Calatayud, Sans de la Llosa, Marquès de Cruillas, Caballero Gran Cruz, Clavero, Comendador de Montroy, y Burriana; y Baylo de Sueca en el Orden de Montesa; Gentil Hombre de Camara de S. M. con exercicio; Teniente General de los Reales Exercitos; Teniente Coronel de sus Reales Guardias Españolas de Infanteria; Virrey Gobernador, y Capitan General de Nueva España, y Presidente de la Real Audiencia de ella, &c. concedió su licencia para la impresion de este Libro, visto el antecedente Parecer del Señor Dr. y Mrd. D. Antonio Lopez Portillo, Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Mexico, como consta de su Decreto de 9 de Junio de 1766.

Licencia del Ordinario.

EL Sr. Dr. D. Joseph Becerra Moreno, Cathedralico de Decreto en la Real Universidad, Ordinario del Santo Oficio de la Inquisicion de este Reyno, Canonigo de esta Santa Iglesia Metropolitana, Examinador Synodal, Juez Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, &c. concedió su venia para dar á los moldes este Libro, vista la antecedente Aprobacion del P. Francisco Xavier Alegre de la Sagrada Compañia de JESUS, como consta de su Decreto de 9 de Junio de 1766.

PRO-

PROLOGO.

PARECE COSA DEMASIADO RIDICULA, QUE un hombre emprenda escribir una historia de tiempos muy remotos, tanto como si escribiese la de países muy distantes: Y aunque por esta razon pudiera arrojarse la pluma para tratar de la vida del V. é Illmo. Sr. D. VASCO DE QUIROGA, Apostol del Reyno de Michoacán; con todo, el dolor, que me causa, ver tan poco dignamente escritas las fatigas, y sollicitudes de tan grande Heroe, y tan escafamente delineadas sus heroicas virtudes, me haze atropellar por esta reflexion: á la verdad unas, y otras eran merecedoras, no digo del bronce, y cedro, que aun todavia dixerá poco; si quiera de unos apuntes, de unos bosquejos para la edificacion de la posteridad, y gratitud de lo mucho, en que se reconoce esta Iglesia deudora, al que la plantó, y cultivó. Solo la barbarie, é incuria de aquel primer siglo de la conquista de este Reyno, pudo pasar con tan profundo silencio, sobre acciones, y virtudes tan brillantes, que despiertan la atencion mas dormida.

Pero sea la causa, que se quisieré conjeturar de este silencio, para mi es un gran quebranto ver la escasez de noticias de Gil Gonzalez, encargado de escribir las vidas de los Obispos de Indias; y mucho mas, las torpezas, y errores, que ó por informes adulterinos, ó por otras causas cometió. A mas de esto, he juzgado obligacion precisa de este Colegio Real de S. Nicolás Obispo, que está baxo de mi conducta, perpetuar en alguna manera el nombre de su Fundador. Qué no han hecho, la Scrbona con el Cardenal de Richelieu; la Universidad, y Colegios de Alcalá con el de Cisneros; el Colegio de *Corpus Christi* de Valencia con el Señor Patriarca D. Juan de Rivera? Y con todo se debe advertir esta notable diferencia, porque no es lo mismo proteger á los Literatos, teniendo

niendo en su mano los honores, y premios Reales, que venciendo dificultades insuperables: no es lo mismo cultivar las flores en un terreno preparado de ante mano, que plantarlas al mismo tiempo que se está con la otra mano arrancando la maleza. Son pues las causas que me han movido à este corto trabajo, demostrar la gratitud, así de este Colegio, como de toda la Iglesia Michoacanesse, à su infatigable Fundador: suplir lo mucho que falta à Gil Gonzalez en este punto: emmendar varios tropiezos, que encuentra en él la critica: inspirar àzia este Heroe los sentimientos de gratitud, y veneracion que corresponden à sus beneficios, y santidad; y finalmente dar à conocer esta: porque à la verdad no se tiene de ella, sino una idea demasiado baxa. Mas no por esto me atrevo à prometer, que la darè à conocer bastantemente. Por esso he dado à esta obra el título de *Fragmentos*, que significa una cosa imperfecta, y aun la parte menor de un todo que ha sido destruido, y ha padecido algun incidente aduerso. Así han padecido las acciones de mi Heroe, por las injurias del tiempo. Su puericia, como la de Christo nuestra vida, se ignora. Y que digo su puericia? De los sesenta años primeros de su vida, casi nada se sabe. Se ignoran muchas cosas del tiempo que fuè Oidor en Mexico, y aun del que fuè Obispo: falta, que siempre nos hará levantar el grito de nuestras quejas contra la omision de aquellos tiempos. En sus virtudes faltará mucho de lo que son acciones menudas, (que no se manifiesta poco en esto la santidad) tenor de vida, distribución de el tiempo, y otras cosas: solo se verán aquellas acciones, que por tan grandes, tan brillantes, y tan publicas, no han podido ocultarse: antes si ha llegado su eco hasta nosotros.

No obstante, si una, ò otra, que yo leia imperfecta, y sin orden en los Autores quando començè à encenderme en deseos de emprender esta obra, me diò una idea tan magnífica de su virtud, no dudaré que mis Lectores la formen cabal de esta narracion, que he podido ordenar, al modo que por un dedo se conoce un Gigante, y por una uña, un Leon.

Por lo que toca à su sinceridad, solo dirè, que sus materiales han sido los Autores, que se hallarán citados en el cap. 9. del 2. lib. y à mas de ellos D. Juan Diez de la Calle, que escribió su Memorial de Noticias Sacras, é Imperiales en 1646, el M. R. P. Fr. Augustin Betancurt, que escribió su *Theatro Mexicano* en 1697, y 98. D. Ignacio de Salazar, y Olarte, que continuò la Historia de D. Antonio de Solis en 1742, el Caballero Lorenzo Boturini Benaduci en su *Idea de la Historia General de Indias*, publicada en 1746, y finalmente el Sr. Dr. D. Juan Joseph de Eguia en el primer tomo de su *Bibliotheca*, que sacò à luz en 1755, fuera de otros, que me han suministrado tal qual noticia suelta. Entre los manuscritos, aunque he conseguido muchos, pues he tenido originales los títulos, y mercedes de las Ciudades de Patzquaro, y Tzinunzan, con todo, me han hecho principalmente la costa, el Testamento del Venerable Señor, que se conserva en este Colegio, authORIZADO en toda forma, y los Autos de su residencia, que aunque diminutos, se conservan en el Archivo de esta Santa Iglesia. En ellos apatecen presentados treinta y cinco testigos para los descargos: pero serian muchos mas, los que de hecho se presentaron, respecto à las foxas, que les faltan. No han contribuido poco los tres tomos manuscritos, que allí mismo se hallan, del Señor Licenciado D. Mathèo de Hajar, y Espinosa, Dean que fuè de esta Santa Iglesia: un extracto que conseguí de la historia que escribió del Colegio de Patzquaro el P. Francisco Ramirez, su Rector: los *Annales* en lengua Tarasca de un Author Indio anonimo; y otros, que en el discurso de esta obra se verán citados, y que con solitudes increíbles pude conseguir. Los que se han querido tomar algun trabajo de esta especie, son testigos muy abonados de la dificultad que cuesta en el Reyno conseguir estos monumentos, parte por la escasez de ellos, y parte por la desconfianza, no mal fundada, de los Indios, casi unicos depositarios de ellos. Pienzan estos pobres, que el fin, que se lleva en rastrear las antigüedades, solo es despojarlos de sus tierras, y que para esto

esto no faltará cabilofidad à los Españoles, una vez que ayan visto hasta donde se effienden sus titulos.

En la disposicion, y estilo de esta historia se hallarán, sin duda, las faltas, que en otras obras mias. Ocupado enteramente en la verdad de ella, y en desfembarazarme de antigüedades tan intrincadas, y remotas, nada he cuidado del lenguaje. Solo me hallarán ajustado à las leyes de la historia en arreglarme à la Geographia, que esto no ha sido difícil, y en lo que ha sido posible, à la Chronologia: en no amontonar símbolos, ni discursos panegyricos, y en no divertirme en aquellos episodios, que hazen tan molestos à nuestros Escritores de este genero de obras. Pero no me he podido desentender de algunas disputas, que pertenecen à la substancia de los hechos, que refiero. Así lo han hecho grandes hombres, como el Cardenal Baronio en sus Annales, y otros. Las que no son de esta naturaleza están remitidas à las notas marginales. Si en ellas me he apartado tal vez de los Authores conocidos ha sido por allegarme à la verdad, y guiado de otros de igual nombre, ò de fundamentos incontestables. En sus lugares se apuntan, quando se ofrece la ocasion, las reglas de critica, que me han servido para preferir el dicho de unos respecto de los otros. El allanar estas diferencias ha sido uno de los motivos, que tuve para poner à esta obra notas al margen: el otro ha sido ilustrar un tanto las antigüedades Americanas, por una parte muy poco conocidas, y por otra muy distantes de las costumbres, y aun leyes que hoy están en práctica. En esta parte deben llevar mas la atencion de un hombre de buen gusto las de esta Provincia de Michoacán, de que casi nada hai escrito, no digo de la antigüedad gentílica; pero ni aun de la christiana; y como por otro lado no juzgè conveniente interrumpir el hilo de la historia, fue preciso hazer remisiones para sacarlas fuera de èl, como lo han hecho Escritores célebres, principalmente los modernos, acaso conducidos de no tan graves fundamentos; sino solo por lucir, y ò mostrar su erudicion en materias muy triviales.

He

He puesto en algunas partes à la letra Cédulas Reales, ya porque se vea de su contexto lo que en su consecucion trabajò el Señor D. Vasco, ya por hazer perceptible el aprecio de nuestros Reyes aza su persona, y ya finalmente porque no se crea que hablo de memoria en materias tan graves. Acaso estos mismos fundamentos tuvo presentes el R. P. Fr. Antonio Remesal en su Historia de Predicadores de la Provincia de Chiapa, quien me sirvió de exemplar para esto. Acerca de la ereccion de esta Santa Iglesia, en su lugar se dicen las razones que hubo para insertarla toda al pie de la letra: à la verdad no nos basta saber, que es la misma que la de Mexico; si no se veè, que lo que añade de proprio en nada immuta la substancia de aquella. Y tan lexos estoi de arrepentirme de aver hecho esto, que me queda un grave dolor de no aver practicado lo mismo con el Testamento de nuestro Venerable Obispo: èl es el rasgo mas magnífico, y aun la idèa mas cabal, que se puede dar de su charidad, su zelo, su magnificencia, y todas las virtudes en un grado muy eminente. Si despues de todas estas prevenciones no agradare la obra, esto no me sorprende, pues yo siempre he estado en que es necedad considerable querer agradar à todos. Para quando causare molestia su lectura, el remedio es facil, y sabido. VALE.

CAB.
TABLA

TABLA

DE LOS CAPITULOS.

LIBRO PRIMERO.

- CAP. I. *De su Patria, Nacimiento, y Educacion.* Pag. 1.
 CAP. II. *Es provisto Oidor de Mexico, y lo que en qualidad de tal hizo.* Pag. 6.
 CAP. III. *Funda los Hospitales de Santa Fe en Mexico, y Micboacán.* Pag. 13.
 CAP. IV. *Haze otras obras en Santa Fe de Mexico, y propone el fruto de estos establecimientos.* Pag. 20.
 CAP. V. *Dase noticia del Reyno de Micboacan, á donde fue por Vistador.* Pag. 25.
 CAP. VI. *Refiere lo que executó en esta Visita.* Pag. 32.
 CAP. VII. *Es consagrado Obispo, y parte á su destino.* 37.
 CAP. VIII. *Muda la Iglesia á Patzquaro, y trata de hazer la Cathedral.* Pag. 46.
 CAP. IX. *Funda este Colegio.* Pag. 51.
 CAP. X. *Alcanza diferentes mercedes para el Colegio.* 57.
 CAP. XI. *Funda el Hospital de Patzquaro, y un Colegio de Virgenes.* Pag. 63.
 CAP. XII. *Funda los otros Hospitales de esta Provincia.* Pag. 69.
 CAP. XIII. *Parte el Sr. Quiroga á asistir al Concilio Tridentino.* Pag. 74.
 CAP. XIV. *Su viage á España, y lo que en él configuó.* Pag. 80.
 CAP.

- CAP. XV. *Dase noticia de otras cosas, que traxo consigo en esta ocasion.* Pag. 84.
 CAP. XVI. *Solicita la venida de la Compania de JESUS á su Obispado.* Pag. 93.
 CAP. XVII. *Erige la Iglesia Mayor, y sus Prebendas.* 97.
 CAP. XVIII. *Afsiste al primer Concilio Mexicano, y recoge para el gobierno de su Iglesia algunos Canones penitenciales.* Pag. 127.
 CAP. XIX. *Regla el Plan Ecclesiastico, y politico de este Obispado.* Pag. 133.
 CAP. XX. *Visita el Obispado, ordena su Testamento, y muere.* Pag. 141.
 CAP. XXI. *Dase noticia de sus Reliquias.* Pag. 145.

LIBRO SEGUNDO.

- CAP. I. *De su Fe.* Pag. 151.
 CAP. II. *De su Charidad.* Pag. 155.
 CAP. III. *De su amor particular á los Indios.* Pag. 159.
 CAP. IV. *De su Religion, y Piedad.* Pag. 163.
 CAP. V. *Del grado en que exerció las virtudes Cardinales.* Pag. 167.
 CAP. VI. *De su Humildad, y Pobreza.* Pag. 172.
 CAP. VII. *De su Oracion, y demás virtudes.* Pag. 178.
 CAP. VIII. *De algunas gracias que nuestro Señor le comunicó.* Pag. 183.
 CAP. IX. *Del Juicio que siempre se ha hecho de su santidad.* Pag. 189.
 CAP. ULTIMO. *De la veneracion en que se ha tenido su memoria.* Pag. 196.
 Pro-

Protesta del Author.

A Reglandome en todo à los Decretos venerables del Señor Urbano VIII no quiero, ni pretendo, que à las cosas, que en esta historia se refieren, se demás fe, que la que se debe à qualquiera autoridad humana, aunque exacta, falible por su naturaleza. Ni en los milagros, visiones, y cosas de este genero, ha sido mi animo prevenir el Juicio supremo de nuestra Madre la Santa Catholica, y Romana Iglesia. Finalmente en los apelativos de Venerable, Santo, &c. que en esta obra he usado, no ha sido otro mi fin, que conformarme à las locuciones de los que han escrito las virtudes de Sugetos, que no han sido todavia canonizados por la Iglesia, Columna, y apoyo de la verdad de nuestra creencia.



*Ill.^{mo} ac V. D. D. Bascus de Quinoga Primus
Michoacanensium Antistes. Joh. Moxter. sc. Ms.*